
	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	EST-DES-PL-PRC-02
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	01
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia Y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 1 de 18



Empresa Social del Estado  
**POPAYÁN E.S.E.**  
 Trabajamos de 

# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA 2025

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 2 de 18

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E presenta el programa, de Transparencia y ética pública para la vigencia 2025, el cual fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este marco, los Programas de Transparencia y Ética Pública se deben formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional.

El programa es un instrumento preventivo, que se ha formulado con el objetivo de afianzar los niveles de confianza y legitimidad en el quehacer institucional, y contiene las estrategias dirigidas a combatir la corrupción y a fortalecer los mecanismos que facilitan su prevención, control y seguimiento.

## 2. OBJETIVO


**2.1 OBJETIVO GENERAL:** Implementar estrategias, mecanismos, y herramientas de anticorrupción, proponiendo intervenciones que comprenden actividades concretas; las cuales contribuyen a la lucha contra la corrupción y la adecuada participación ciudadana.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar a los diferentes procesos de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
- Fortalecer los mecanismos y estrategias encaminados a la racionalización de trámites que favorezcan una adecuada atención a las personas y su familia.
- Promover el diálogo continuo con los grupos de interés, generando espacios de participación ciudadana con el fin de fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas.
- Fortalecer actividades que promuevan y ayuden a mejorar la atención al ciudadano, de tal forma que se brinde una atención con calidad, segura y humanizada.
- Implementar estrategias de transparencia y acceso a la información que permitan fortalecer la participación ciudadana.

## 3. ALCANCE

El programa de transparencia y ética pública, se constituirá en una herramienta transversal de apoyo a la gestión del control, en todos los procesos, actuaciones y actividades, que ejecutan los servidores públicos de la empresa Social del Estado

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 3 de 18

Popayán E.S.E, buscando garantizar que estas estén orientadas a la eficiencia y transparencia de su gestión.

#### 4. MARCO NORMATIVO.

Ley 489 del 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Art. 9. Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.


Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 1081 de 2015. Art. 2.1.4.1 y siguientes. Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Decreto 124 del 26 de enero de 2016: Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

Decreto 1499 de 2017: Por medio de la cual se modifica el decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.

Decreto ley 2106 de 2019:"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 4 de 18

Decreto 230 de 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"

Ley 2195 de 2022: "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

## 5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

### MISIÓN

Brindamos servicios de salud de atención primaria, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, del Individuo, su familia y la comunidad; a través de procesos seguros y humanizados, en los municipios de influencia.

### VISIÓN

Ser una Empresa Social del Estado, líder para la región en el Modelo de Atención Integral en Salud, financieramente estable y con responsabilidad social.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


- Alcanzar la estabilidad financiera.
- Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario.
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Alcanzar la satisfacción del usuario
- Alcanzar la satisfacción de los colaboradores
- Desarrollar un compromiso de responsabilidad social empresarial

### VALORES INSTITUCIONALES

**HONESTIDAD:** Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con Transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 5 de 18

**DILIGENCIA:** Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

**JUSTICIA:** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y discriminación.

## 6. DEFINICIONES

**CORRUPCIÓN:** “abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”.

**GRUPO DE INTERÉS:** conjunto de personas que pueden verse afectadas, potencial o efectivamente, de forma favorable o desfavorable, por las actuaciones de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

**POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:** La política de administración de riesgos es el conjunto de “actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción


**RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** La posibilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

**RIESGO SARLAFT:** Sistema de administración del riesgo del lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

## 7. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública que la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E establece en este documento y que se desarrollará en la vigencia 2025, fortaleciendo así una cultura organizacional basada en los valores institucionales que promueva la integridad, la ética y la transparencia en el desarrollo de todas sus actividades en cumplimiento con su misión institucional a través de los siguientes componentes:

a. Medidas de debida diligencia

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 6 de 18

b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma.

c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.

d. Canales de denuncia de presuntos actos de corrupción.

e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.

f. Todas aquellas iniciativas adicionales


### 7.1.PRIMER COMPONENTE:

Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos


Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de las entidades, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenir y evitar el lavado de activos.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E cuenta con una política de gestión del riesgo con código donde se plantea la identificación, análisis, valoración del riesgo y definición de acciones y seguimiento de los riesgos de los procesos, además se cuenta con manual PA para la elaboración del mapa de riesgosEST-PC-MAN-06 en articulación con estas herramientas se adoptó el formato para la formulación del mapa de riesgos de corrupción.

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
1.1 Socializar por de gestión del riesgo	Acta Socializa Política de ge del riesgo	5	Socialización ejecu /Total capacitaci programada (5)*1	Proceso Planeación	31/1/2025	30/11/2025
1.2 Divulgación r de riesgos corrupción vige 2025	Mapa de riesgo corrupción actualizado divulgado en pa	1	cumplimiento divulgación	Proceso Planeación Subproceso Sistemas Información	29/1/2025	31/1/2025

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 7 de 18

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
	institucional			Estadística		
1.3 Realizar reunión líderes de pro para revisar actualizar en presente mapa de riesgo institucional gestión - corrup ) para la vigencia 2026	Mapa de riesgo institucional actualizado par vigencia 2026	16	Numero de mapas riesgos actualizado Total de pro (16)* 100	Proceso Planeación Lideres de procesos Subprocesos	1/04/2025	30/11/2025
	Actas de Reunión	16	Numero de reuni realizadas / reuniones programadas (16)*	Proceso Planeación Lideres de procesos Subprocesos	1/04/2025	30/11/2025
1.4 Realizar monit cuatrimestral mapa de riesgo Institucional vig 2025	Seguimiento cuatrimestral mapa de Riesgo Institucional con líderes de pro coordinadores punto	3	Numero seguimientos ejecutados/Total seguimientos programados (3)*	Proceso Planeación Lideres de procesos Subprocesos	07/05/2025 05-09-2025 08-01-2026	
1.5 Monitorear y re el mapa de riesgo de corrup vigencia 2025	Seguimiento al r de Riesgos corrupción.	3	Numero monitoreos ejecutados/Total monitoreos programados (3)*	Proceso Control Inter Lideres de procesos Subprocesos	07/05/2025 05-09-2025 08-01-2026	
1.6 Generar al tempranas s monitoreo cuatrimestral r de riesgos corrupción vig 2025	Acta de al tempranas conf resultado monitoreo	3	Numero de realizadas/ Total programadas (3)*	Proceso Control Inter	07/05/2025 05-09-2025 08-01-2026	
1.7 Socialización al tempranas s monitoreo cuatrimestral r de riesgos corrupción vig	Acta coordinador control interno	3	Numero socializaciones realizadas/ socializaciones programadas*100	Oficina Control Inter	07/05/2025 05-09-2025 08-01-2026	

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 8 de 18

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
2025						
1.8 Seguimiento a implementación subsistema administración riesgo de corrupción la opacidad y fraude	Informe seguimiento a implementación subsistema administración riesgo de corrupción la opacidad y fraude	1	Informe implementación subsistema administración riesgo de corrupción opacidad y el fraude	Proceso control interno	1/11/2025	30/11/2025

## 7.2. SEGUNDO COMPONENTE

Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma


Estrategia que facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta.

No cabe duda de que los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios afectan la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. En efecto, a mayor cantidad de trámites y de actuaciones, aumentan las posibilidades de que se presenten hechos de corrupción.

Para la implementación de estos lineamientos, la Entidad desarrollará las actividades que se detallan a continuación:

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN, INCLUIDOS REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA UIAF, CONSULTAS EN LAS LISTAS RESTRICTIVAS Y OTRAS MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE DEFINA EL GOBIERNO NACIONAL DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA EXPEDICIÓN DE ESTA NORMA						
ACTIVIDADES / ACCIÓN	PRODUCTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN



	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 9 de 18


2.1	Capacitación manual administración riesgo con base lineamientos SARLAFT	Acta de capacitación manual administración riesgo.	5	Socialización ejecutada / programada *100	Oficina Planeación	1/04/2025	31/10/2025
2.2	Realizar campañas de difusión apropiación de trámites en redes sociales y proyectos en las salas de espera de la E.S.E Popayán	Realizar actividad de publicidad divulgación por trámite inscrito en plataforma SUITE	6	Soporte de calidad de publicación	Líderes de Procesos y Subprocesos cargo de Trámites- Pro de Planeación Subproceso Comunicacion	01/04/2025	31/12/2025
2.3	Realizar reportes de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF	Numero de reportes periódicos efectuados a la U	12	Numero reportes efectuados/Total reportes programados (12)*100	Proceso Coordinación administrativa financiera	01/02/2025	31/12/2025

### 7.3. TERCER COMPONENTE

Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad


De acuerdo con lo señalado en la Ley 1757 de 2015 Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, la rendición de cuentas es uno de los mecanismos de participación ciudadana. Por lo anterior, las estrategias establecidas por la Entidad, van enfocadas a promover la participación y la rendición de cuentas en las diferentes etapas del ciclo de la gestión pública, a través de la disponibilidad de información sobre la gestión institucional, buscando facilitar la interacción con el ciudadano y otras entidades, así como para garantizar el derecho al control social.

Mediante la ley 1122 de 2017 se estableció como objetivo de la superintendencia de salud, el promover la participación ciudadana y establecer mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad, que deberá efectuarse por lo menos una vez al año, por parte de los actores del Sistema.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 10 de 18

Así las cosas, la Entidad establece las siguientes acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas:

COMPONENTE 3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
3.1 Realizar seguimiento cumplimiento los informes de	seguimiento mensual	12	Numero seguimientos ejecutados/Totales seguimientos programados(1200)	Proceso Interno	2/1/2025	30/12/2025
3.2 Realizar Rendición Cuentas Audiencia Pública	Informe Rendición cuentas audiencia pública	1	Acta Rendición cuentas	Procesos Gerencia Coordinación Administrativa Financiera Planeación, Gestión de Calidad Coordinadores los 5 Puntos atención	1/2/2025	30/06/2025
3.3 Publicación Informe implementación de estrategias Rendición cuentas	Acta rendición de cuentas	1	Soporte de cada de publicación	Proceso Planeación	30/6/2025	31/7/2025
3.4 Rendición cuentas Asambleas Departamentales Cauca.	Informe gestión Rendición cuentas presentada.	1	Rendición cuentas presentada	Procesos Gerencia Coordinación Administrativa Financiera Planeación, Gestión de Calidad Coordinadores los 5 Puntos atención	1/02/2025	31/08/2025

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 11 de 18

**COMPONENTE 3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD**


Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
3.5 Desarrollar actividades de participación y capacitación a usuarios.	Actas de reunión mensuales	12	Numero de reuniones realizadas/ reuniones programadas (100)	Proceso Sistema de Información Atención al Usuario (SIAU)	2/1/2025	30/12/2025
3.6 Diligenciamiento de Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión en la plataforma D.A.F.P.	Certificación de Informe Reporte Función Pública	2	2 Certificaciones Informes Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión FURAG	Proceso Planeación	1/3/2025	30/12/2025

**7.4. CUARTO COMPONENTE: Canales de denuncia de presuntos actos de corrupción**


Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano. Esta estrategia es coordinada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSF de las entidades públicas.

**COMPONENTE 4. CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN**

Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
4.1 Gestionar los PQRSF dentro de los términos establecidos por la normatividad	Informe Trimestral de Gestión Respuesta a PQRSF de acuerdo al establecido por el manual de atención	4	Numero de informes realizados / Total informes programados *100	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU)	2/1/2025	30/12/2025

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 12 de 18


COMPONENTE 4. CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
	al usuario normatividad vigente					
4.2	Socialización Informes PC ante comité Ética.	Acta socialización Informe mensual	12	Numero informes socializados / Total informes programados (100)	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU)	2/1/2025 30/12/2025
4.3	Desarrollar actividades divulgación servicios, derechos y deberes de usuarios y relacionados con salud en salas espera	Acta socializaciones realizadas mensualmente	12	No socializaciones realizadas/ Total socializaciones programadas(100)	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU)	1/2/2025 30/12/2025
4.4	Realizar actividades comunicativas, boletines comunicados concernientes ejecución actividades comunitarias y de salud.	Informe trimestral de actividades realizadas	4	Numero informes realizados / Total informes programados *100	Subproceso Comunicaciones	1/2/2025 30/12/2025
4.5	Fortalecer competencias personal de Entidad humanización los servicios	Informe Semejecución programa humanización	2	Numero informes realizados / Total informes programados *100	Proceso Gestión de Calidad	1/3/2025 30/12/2025

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 13 de 18

COMPONENTE 4. CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN						
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
4.6 Realizar informe sobre percepción global de satisfacción usuario a través aplicación encuestas	Informe Trimestre de encuestas satisfacción	4	Numero informes realizados / Total informes programados *100	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU)	2/1/2025	30/12/2025
4.7 crear en la página Institucional el de denuncia	Cumplimiento creación link denuncia en página institucional	1	Link creado operativo en página web	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU) Subproceso Sistemas Información Estadísticas	1/2/2025	31/05/2025
4.8 Actualización portafolio servicios divulgación en diferentes canales de atención	Una actualización o según necesidad si pres modificaciones servicios.	1	Actualización Divulgación portafolio servicios	Proceso Gestión de Calidad Subproceso Sistemas Información Estadísticas	1/2/2025	30/11/2025
4.9 Reunión mensual con liga usuarios	Actas de reuniones mensuales	12	Numero reuniones realizadas/reuniones programadas (100)	Proceso Sistema de Información Atención Usuario (SIAU)	2/1/2025	30/12/2025

## 7.5. QUINTO COMPONENTE

Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 14 de 18

Recoge los lineamientos para garantizar del Derecho Fundamental de acceso a la información pública, así como exaltar la importancia de fomentar una cultura en los Servidores Públicos de hacer visible la información sobre el accionar cotidiano de la Administración Pública, creada por la Ley 1712 de 2014. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia.


La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E en busca de mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios y satisfacer las necesidades de la ciudadanía plantea:

**Transparencia activa:** La transparencia activa implica la disponibilidad de la información a través de medios físicos y electrónicos. La entidad debe publicar la información a través de medios físicos y electrónicos, es decir en la página web oficial, de acuerdo a los parámetros establecidos por ley y por la estrategia de gobierno en línea.

**Transparencia Pasiva:** Es la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ley.

Con el fin de mejorar el nivel de cumplimiento, en relación con los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública, la Entidad desarrollará las actividades que se describe a continuación:

COMPONENTE 5. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.						
ACTIVIDADES ACCIÓN	PRODUCTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INI	FECHA FINALIZACI
5.1 Incluir y ejecutar en el institucional capacitación temas de Ley Transparencia acceso a información, 1712 de 2014	Acta Socialización Ley Transparencia acceso a información	1	Socialización Capacitación Transparencia	Sistemas información estadística	1/04/2025	30/04/2025
5.2 Adecuada gestión de solicitudes información.	Informe mer de solicitudes respuesta entregadas comunicacione	12	Numero informes realizados / informes programados	Todos los Procc – Subpro Gestión Documental (Ventanilla Úni	2/1/2025	30/12/2025


	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 15 de 18

**COMPONENTE 5. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.**

ACTIVIDADES ACCIÓN	PRODUCTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INI	FECHA FINALIZACI
	oficiales		*100			
5.3 Tablas Retención Documental TRD	Acta Socializa sobre la adop de las Tablas Retención Documental - T	2	Socialización ejecutada / T capacitacione programadas *100	Gestión Documental Lideres de prod	1/04/2024	30/11/2025
5.4	Divulgar información lenguaje claro sencillo	4	Numero certificaciones realizadas / T divulgaciones programados *100	Subproceso comunicacione	1/2/2025	30/12/2025
5.5	Realizar seguimiento cumplimiento publicación información acuerdo al Índice de Transparencia y Acceso a información -	1	Seguimiento Matriz ITA	Proceso Planeación	1/3/2025	30/08/2025

**7.6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.**

El componente de Iniciativas Adicionales se refiere a las acciones o estrategias particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 16 de 18

COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES							
Actividades / Acción	Producto	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	
6.1	Elaboración e Implementación del Plan de Acción Política Integridad	Informe de implementación de acción política integridad vigente 2024	100%	No de actividades ejecutadas Total actividades programadas plan de acción política integridad*100	Talento Humano	1/2/2024	30/12/2024
6.2	Realizar socialización procedimiento para declaración conflictos intereses	Acta Socialización procedimiento la declaración conflictos intereses	1	Acta Socialización	Talento Humano	1/06/2024	30/06/2024

## 8. SEGUIMIENTO Y CONTROL:


El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública lo efectuará el Proceso de Control Interno o quien haga sus veces.

Deberá adelantarse con corte a las siguientes fechas:

- 06/05/2025
- 05/09/2025
- 08/01/2026

Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: Mayo, Septiembre de 2025 y Enero del 2026.





	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 17 de 18

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
01	13-10-2021	Se realiza ajustes en Fechas de Entrega de Productos y Ajustes en redacción de Actividades propuestas y suprime actividades ya cumplidas en la Vigencia 2024	Proceso de Planeación - Líderes de procesos y/o Subprocesos
02	31-01-2022	Se Realiza Ajustes en la programación de actividades de uno de los componentes del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022.	Proceso de Planeación - Líderes de procesos y/o Subprocesos
03	31-01-2023	Se realiza ajustes a las actividades propuestas en cada uno de los componentes del plan para la vigencia 2023.	Proceso de Planeación - Líderes de procesos y/o Subprocesos
04	24-01-2024	Se realizan los siguientes ajustes: cambio de nombre del documento el cual se llamará programa de transparencia y Ética Pública, cambio de los componentes y anexos y normas	Proceso de Planeación - Líderes de procesos y/o Subprocesos
05	23-01-2025	Ajuste de Actividades programadas para la vigencia 2025, redacción y se suprimen algunas actividades de elaboración de manuales y procedimientos ya efectuadas en la vigencia 2024	Proceso de Planeación - Líderes de procesos y/o Subprocesos

## 10. CONTROL DE REGISTROS

	FORMATO DE CONTROL DE REGISTROS				
Tiempo de retención					
Nombre del registro	Código	Recuperación	Almacenamiento	Conservación	Disposición
Cronograma de Actividades Inmediatas en este Plan Vigencia 2025	NA	Proceso Gestión Calidad	Proceso Gestión Calidad	NA	NA

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PRO-01
	Subproceso:	Planeacion	Versión:	0
	Nombre del documento:	Programa de Transparencia y Ética Pública	Fecha:	Enero de 2024
			Página:	Página 18 de 18

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p><b>MARIA CATALINA MANCILLA RAMIREZ</b>  Cargo: Profesional Designada en Coordinación del Proceso de Planeación -Afiliada Partido Sintraunpros</p>	<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p><b>EDILBERTO PALOMAR MARTÍNEZ</b>  Cargo: Profesional Universitario Asistencia Administrativa Financiera</p>	<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p><b>MARCELA ALEJANDRA RAMIREZ OTERO</b>  Cargo: Profesional Designada en Coordinación del proceso Gestión de la Calidad- Afiliada Partido Sintraunpros</p>
Fecha :23/01/2025	Fecha : 23/01/2025	Fecha : 23/01/2025
<b>APROBO</b>		
<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p><b>JUAN CARLOS COTAZO URREA</b>  Cargo: Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E</p>		